



COOTRANSGAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL AÑO 2020

ENTORNO SOCIOECONÓMICO

Del prospero 2019 que registro un crecimiento económico del 3,3%, se proyectaba que el año 2020 revelaría un aumento significativo; sin embargo, la pandemia de COVID-19, contrajo todas las proyecciones y por el contrario revelo una recesión muy profunda luego de haberse contraído en un -15,8% en el segundo trimestre de 2020 (Banco Mundial, 2020).

Si bien, el gobierno nacional respondió prontamente a la crisis y tomo medidas para frenar el desplome social y económico, solo se logró que, para el tercer trimestre del año, el crecimiento de la economía fuera de un -9% y se cerrara el año con un PIB de -6,8% (Celsa.com 2021; DANE, 2021).

Entrando en detalle sectorial, el comercio (conformado por el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida), la construcción y la industria fueron los sectores más golpeados por la caída económica, superando un indicador negativo del 30% (Ahumada, 2020).

El comercio que fue el más afectado en el 2020, obedece a la baja en los subsectores de alojamiento (66,6%), transporte (36,9%) y comercio mayorista y minorista en conjunto a las ventas de vehículos y motos (18,7%) (Ahumada, 2020).

Según informe del Consejo Superior de transporte el impacto de la cuarentena decretada por el gobierno nacional debido a la pandemia, ocasiono que más de 100.000 vehículos de servicio público de movilidad de pasajeros cesaran sus actividades, reflejando una pérdida de más de \$150.000 millones de pesos (La Republica, 2020).

En relación con su distribución municipal, los indicadores de movilidad para el territorio Garzoneño, no contradicen los nacionales. Datos revelados en el informe de gestión y financiero 2020 de la terminal de transporte de Garzón soportan, que generaron 86.514 despachos y se movilizaron 837.953 pasajeros en todo el 2020, revelando una disminución superior al 50% en comparación con el 2019, donde se emitieron 176.145 despachos y se movilizaron 2.198.480 pasajeros.

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila





COOTRANSGAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



Bibliografía

Ahumada, O.G. (15 de agosto de 2020). Radiografía de la histórica caída de la economía por la pandemia. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-en-colombia-efectos-de-la-caida-del-pib-en-el-segundo-trimestre-de-2020-529784>

Banco mundial. (2020). Colombia: panorama general. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

Cesla. Com. (2021). Informe economía Colombiana. Recuperado de <https://www.cesla.com/informe-economia-colombia.php>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Indicadores de entorno macroeconómico. Recuperado de https://www.dane.gov.co/aplicativos/convocatorias/inscripcion/files/soportes/522_soporte_academico_1373149712.pdf

La Republica. (30 de marzo de 2020). El transporte de pasajeros pierde \$5.500 millones al día por la emergencia del Covid-19. La Republica. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/el-transporte-de-pasajeros-pierde-5500-millones-al-dia-por-la-emergencia-del-covid-19-2984753>

INFORME DE GESTIÓN

Apreciados Asambleístas a continuación, se presenta el informe de gestión para el periodo 2020, en él se plasman los hechos más relevantes para la Cooperativa ocurridos dentro del año en cuestión. Trabajo que se realizó con el apoyo del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, empleados y el aporte de todos los asociados.

El año 2020 inició siendo prometedor para las distintas unidades de negocio que se operan en la cooperativa; transporte, combustibles, autopartes, arrendamientos entre otros, estos que para los primeros dos (2) meses del año 2020 arrojaron utilidades en más de un 50% con relación a los primeros dos del año 2019. Sin embargo, en el mes de marzo el país se vio afectado por un problema de salud

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila





COOTRANSGAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



atípico a nivel mundial, hecho que llevo a declarar por causa del virus Covid-19, la emergencia sanitaria, económica, ecológica y social a partir del día 17 de marzo de 2020, mediante Decreto 417, continuo ampliándose durante el año y finalizo estando declarada la emergencia y definida hasta el 28 de febrero de 2021, con la posibilidad de ser ampliada según el comportamiento del virus Covid-19.

A raíz de la emergencia declarada por el gobierno y la obligatoriedad de cumplir el aislamiento, todas las unidades de negocios fueron afectadas al disminuirse su operación en más de un 60% en los meses de abril y mayo.

Apoyo gubernamental

A pesar de las dificultades se buscaron alternativas para continuar con la operación, en donde se usaron las herramientas ofrecidas por el Gobierno para cuidar el empleo y al mismo tiempo la estabilidad de las empresas. Aplicando figuras como vacaciones anticipadas, vacaciones acumuladas, licencias no remuneradas, contempladas por el Ministerio de Trabajo y aplicadas en acuerdo con los empleados de la Cooperativa, en pro de garantizar el empleo y cuidar la estabilidad de la misma.

Se realizó la postulación de la Cooperativa para acceder al programa de apoyo al empleo formal (PAEF) o subsidio de nómina, del cual fue favorecida durante los meses de mayo a noviembre de 2020. Recibiendo por este programa un valor de Setenta y Cinco Millones Doscientos Seis Mil Pesos M/Cte. (\$75'206.000) como apoyo al pago de nómina.

Adicionalmente, se postuló la Cooperativa para recibir el beneficio del 50% del valor del pago de la prima de Servicios para los empleados que ganan 1 salario mínimo, lo cual genero un aporte para pagar la prima de los empleados que cumplían las condiciones, por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$4'400.000).

El Ministerio de Transporte a través del Decreto 575 del 15 de abril de 2020, autorizo como medio de apoyo a los transportadores la entrega de hasta el 85% de los dineros del fondo de reposición a los propietarios de los vehículos, que recaudan dinero por este concepto. Con base en este Decreto, el Consejo de administración autorizo la entrega máxima permitida, es decir el 85% del valor con el que contaban los vehículos a la fecha. Siendo entregado entre los asociados que tenían este derecho, un monto de Doscientos Sesenta y Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos M/Cte. (\$265.167.156).

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila





COOTRANS GAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



Plan de Reactivación

El transporte municipal; urbano y rural, aunque fue afectado y continúa afectado a la fecha como todas las modalidades. se logró mantener autorizado para operar aun en los periodos más exigentes del aislamiento. El transporte de pasajeros por carretera intermunicipal se afectó notoriamente ya que, durante finales del mes de marzo, los meses de abril y mayo no hubo operación. Caso similar al transporte especial que fue paralizado en su totalidad para los vehículos que venían operando en los contratos que tenía la Cooperativa a finales del mes de marzo del 2020 y que durante el año muy poco se logró reestablecer.

Para la reactivación del transporte, se participó activamente con las agremiaciones, demás empresas de transporte del departamento, Gobernación del Huila y Alcaldías de Municipios donde se cuenta con radio de acción. Logrando reactivar el transporte, cumpliendo con protocolos de bioseguridad a través de un plan piloto de reactivación del mismo, que se dio inicialmente en los departamentos del Huila Y Boyacá.

Se solicitó a la Aseguradora Solidaria de Colombia que las pólizas de RCC y RCE de exceso y accidentes personales, tomadas por la Cooperativa, fueran ampliadas teniendo en cuenta la poca circulación y por ende mínima accidentalidad de los vehículos. De ello se logró que estas pólizas tuvieran una ampliación en su vigencia hasta el 03 de Julio de 2020, sin ningún costo.

Dando cumplimiento a las exigencias en materia de pólizas RCC y RCE por el Ministerio de Transporte, para todas las modalidades de transporte terrestre de pasajeros. Estas fueron adquiridas luego de solicitar propuestas y cotizaciones a diferentes aseguradoras entre ellas; SBS, del Estado, Mundial y Equidad. Tras más de un mes de estar en negociaciones se tomaron con Equidad Seguros por ser la Aseguradora que finalmente presento la mejor propuesta.

La Cooperativa adquirió las pólizas y estas fueron financiadas a los asociados en cuatro (4) cuotas mensuales. Adicionalmente por la difícil situación económica a raíz de la pandemia, se distribuyó el valor de Cuarenta y Ocho Millones de Pesos M/Cte. (\$48.000.000) del fondo de solidaridad entre los asociados, como aporte adicional para el pago de las pólizas.

De igual manera, se concedió un descuento por concepto de administración en parte del mes de abril y el 100% del mes de julio a todos los asociados, estos

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila





COOTRANSGAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



descuentos sumados equivalen a un valor de aproximadamente Treinta y Ocho Millones de Pesos M/Cte. (\$38.000.000).

Se solicitaron las tarjetas de operación de los vehículos sin ser de estricto cumplimiento como lo indica el contrato de vinculación estar a paz y salvo con la Cooperativa para dicho trámite, debido a la difícil situación causada a raíz de la pandemia, que afecto la economía de los asociados, siendo estas solicitadas en la mayoría de los casos sin que el asociado estuviese a paz y salvo.

Se logró recuperar dineros del fondo de reposición de algunos vehículos que habían estado vinculados en otra empresa transportadora, y luego de la vinculación a Cootransgar., no se había realizado la respectiva solicitud para el traslado de los dineros aportados al fondo en la otra empresa. En dicha gestión se logró el traslado de aproximadamente Diez Millones de Pesos M/Cte. (\$10.000.000).

Gestión y formación

Luego de cumplir con el galonaje pactado con la mayorista Terpel, en el contrato cedido por el propietario anterior de la EDS Llano de la Virgen, se realizó la nueva negociación en donde se adquirió el compromiso de comprar 600.000 galones, la mayorista concede un capital de trabajo de Diez Millones de Pesos (\$10.000.0000) software de combustible, 2 equipos surtidores nuevos, instalación del aviso de precios digital, cánopy con nueva imagen de Terpel, el cual ya está en funcionamiento.

Se ha venido realizando disminución en los precios del combustible, de tal manera que se pueda brindar un beneficio adicional a los asociados. Con ello, se logró que al cierre del año 2020, las EDS Cootransgar y Llano de La Virgen manejan unos de los precios más económicos en el municipio.

Se inició los trámites y consulta referente a las posibles aplicaciones a darse al predio que adquirió la Cooperativa en la vereda Llano de la Virgen del municipio de Altamira Huila. En donde se realizó la consulta para urbanizar a lo que se obtuvo como respuesta negativa por la oficina de planeación Municipal, ya que estos suelos están contemplados para vocación agrícola dentro del POT actual.

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila





COOTRANSGAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



La Cooperativa adopto las medidas en cuanto a facturación electrónica exigidas por la Dian. Adquiriendo el modulo con el software contable que se usa actualmente.

Con el ánimo de brindar más y mejores servicios, se implementó el uso de datafonos en los almacenes y caja de la Cooperativa, líneas telefónicas en las taquillas de Neiva y Pitalito.

Se inició el proceso de recertificación del Servicio Especial el servicio especial bajo las normas **ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007* MIGRACIÓN ISO 45001.2018***

El software de combustible de la EDS Cootransgar venia presentando fallas, por lo cual fue necesario cambiarlo. Implementando el Software Ticket Soft.

Se brindaron capacitaciones en manejo de extintores y seguridad vial a los conductores.

Se brindó formación en Cooperativismo, dirigida a asociados de la Cooperativa, la cual se realizó de manera virtual.

Como detalle de navidad y por parte de la Cooperativa se dieron anchetas a todos los asociados de la Cooperativa. En los Municipios del Pital, Tarqui y Guadalupe se llevaron estos detalles de navidad, para ser entregados a los asociados residentes en dichos municipios, con quienes se compartió un almuerzo, en donde se informó y notifico vigencia de documentación de los vehículos, estados de cuenta con la Cooperativa y los asociados dieron a conocer los aspectos positivos que maneja la Cooperativa y necesidades que tienen en el ejercicio de la actividad transportadora.

Procesos, investigaciones, revelaciones.

La solicitud de incremento de Capacidad Transportadora para el servicio especial, que se realizó en el año 2019, no ha sido posible concluirla debido a la dificultad en los trámites ante las dependencias del Ministerio de Transporte. Sin embargo, este trámite continua en curso y en espera de su aprobación.

La Cooperativa cuenta con una investigación administrativa iniciada por La Superintendencia de Transporte en la modalidad Especial, a través de la resolución 75207 del 28 de diciembre de 2017, tras visita realizada por el grupo

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila





COOTRANSGAR LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LIMITADA
Personería Jurídica N° 1700 del 12 de Diciembre de 1972 "DANCOOP"
Nit 891100816-5



de vigilancia e inspección de la Superintendencia el día 26 de julio de 2017. En este proceso se han venido realizando los respectivos oficios de respuesta buscando la defensa de la Cooperativa desde la época de apertura de la investigación. En la última respuesta que da la Superintendencia a los argumentos de defensa de la Cooperativa, indican que de 6 cargos formulados se archivarán 3, por los 3 restantes notifican a la Cooperativa que será sancionada, a lo cual, se interpuso un nuevo recurso por parte de la Cooperativa. Sin embargo, si este no surte efecto la sanción que se impondría a COOTRANSGAR por los 3 cargos imputados suma un valor de \$41.862.000 de estos \$37.530.000 se pagarían por la NO vinculación laboral de los conductores desde la empresa de transporte.

En el mes de septiembre de 2020 se presentó un error en el descargue de combustible que se realiza en los tanques de la EDS COOTRANSGAR, en donde se descargó acpm en el tanque de gasolina corriente, por este suceso fue necesario parar las ventas de gasolina extra aproximadamente una semana, ya que se extrajo el producto mencionado para depositar gasolina corriente en este tanque, ya que la gasolina corriente se vende en cantidades muy superiores.

Fue instaurada la denuncia ante la Fiscalía Local de Garzón, para averiguación de responsables en los hallazgos en el área de cartera, específicamente por los pagos que realizaban algunos clientes y no se le hizo el respectivo cruce, siendo estos realizados a cuentas totalmente distintas. De igual manera, para el caso de los inventarios de combustible y sus ajustes realizados.

Finalmente, a pesar del momento crítico que vive el mundo, que nos hizo cambiar el estilo de vida al que veníamos acostumbrados, y trajo consigo el terminar de muchas vidas humanas, empresas, empleos y un sin número de dificultades. Es satisfactorio poder entregar un resultado favorable y superior en materia de utilidad para la Cooperativa con relación al año 2019.



FABIÁN ERNESTO RODRIGUEZ ROJAS.
Gerente.

Servicio de Transporte, Venta de Repuestos, Llantas, Combustibles, Aceites, Filtros, y Lubricantes
Avenida Los Olivos 1 sur 57 Tel: 8332132 fax: 8335115 Email: contactenos@cootransgarltda.com

Garzón – Huila

